

elogios, el juicio del mismo Grimm, quien pinta á Raynal como una cabeza ardiente, y atormentada por un vano deseo de celebridad, y en suma se mofa un poco de él. Aun se pudiera ser mas severo para con el autor de la *historia filosófica*, sin ser muy injusto. El autor de ella hace altamente la guerra á la revelacion, á la moral, á la autoridad civil. Decia que el Dios de los judíos no era mas que un *Dios local como los de las otras naciones*; no hablaba de Jesucristo sino con irreverencia; pretendia que el establecimiento del cristianismo no habia sido mas que *el efecto de una mala lógica*. Hacia de los mártires otros tantos fanáticos, de los milagros otras tantas ilusiones, de las profecías otras tantas mentiras, de los misterios otros tantos frutos de la ignorancia. No queria otra autoridad que la del Estado, otros libros sagrados que los que este reconocia como tales, otro derecho divino que el bien de la república, otros cánones que los edictos de los príncipes y decretos de los tribunales. Sus errores sobre la moral no eran menos espantosos. En su obra representaba la moral cristiana como favorable á estos mismos crímenes, que ella condena y que enseña á detestar, los votos de la religion como contrarios á la naturaleza, los conventos como una invencion bárbara, los preceptos evangélicos como que ahogan las inclinaciones mas dulces de la naturaleza, cuando no hacen mas que reglarlas, proscribir sus abusos, detener sus excesos tan perjudiciales á la sociedad como á la

religion. Pero lo extraño era la moral que el autor substituia á la que calificaba de inhumana. No daba á la suya otro motivo que la conservacion del individuo, no reconociendo deber alguno para el hombre aislado, variando la moral segun los climas, no prohibiendo el adulterio sino cuando las convenciones han establecido las leyes del matrimonio ó de propiedad de mugeres, legitimándolo así como el robo cuando son la recompensa de la destreza, escusando los desórdenes vergonzosos, no condenando en los vicios mas que lo que está prohibido por el Estado, no viendo en la santidad de costumbres mas que un negocio de opinion, y proclamando estos dos principios: *deseo de gozar, libertad de gozar*. Tal era el código de este preceptor del género humano. El pudor era nada para él, y su impudencia cínica no se avergonzaba de exceso alguno. En fin, se hablaba del gobierno y del poder soberano: no veia allí mas que el efecto de la fuerza, del engaño, de la supersticion, un principio de abyeccion y de bajeza. Se quejaba de que se autorizase el *despotismo paternal que produce el respeto exterior y un odio impotente y secreto contra los padres*. Helvecio tambien habia adelantado en otro tiempo ese odio contra los padres, y felizmente no es mas que una calumnia contra el género humano. Raynal osaba proponer á los pueblos remedios contra la tiranía. ¡*Ojalá* (clamaba) *las verdaderas luces hagan entrar en sus derechos á seres que no tienen necesidad sino de sentirlos para*

volverlos á tomar! Sabios de la tierra, filósofos de todas las naciones, á vosotros os toca hacer leyes, indicándolas á vuestros conciudadanos. Tened el valor de ilustrar á vuestros hermanos.... Haced avergonzar á esos millares de hombres pagados, que están prontos á esterminar sus conciudadanos á las órdenes de sus dueños. Sublebad en sus almas la naturaleza y la humanidad contra este trastorno de las leyes sociales. Enseñadles que la libertad viene de Dios, la autoridad de los hombres. Reveladles los misterios que tienen al universo en cadenas y en tinieblas, y que conociendo cuanto se burlan de su credulidad, los pueblos ilustrados todos á un tiempo venguen en fin la gloria de la especie humana.....

Y estas provocaciones sanguinarias se repetian con frecuencia. Se preguntaba en un lugar *si muchos tiranos habian perecido en los cadalsos, si las plazas estaban teñidas con su sangre...* En otra parte se decia que: *naceria la libertad del mismo seno de la opresion, y que no era lejos el dia de despertar.* Tales eran las imágenes, los votos, y máximas esparcidas en aquella obra. Las mas veces no eran motivadas y no tenian union alguna con lo que habia precedido. El autor, no procediendo sino por movimientos impetuosos, seguia el delirio de una imaginacion destemplada, ó mas bien habia adoptado, con una ciega y culpable condescendencia todo lo que le ministraban sus amigos. Juntaba á todo esto pinturas seductoras, espresiones afectuosas, consejos corruptores, descripciones voluptuosas; y no

se debia pensar encontrar tantos escesos, bajo un título que anunciaba otros objetos. La facultad de teología creyó deberse elevar contra un libro tan peligroso, y publicó una censura bastante larga y detallada. En ella llora desde luego esta conjuracion funesta urdida contra la fe, esta liga de escritores que no se ocupaba mas que en blasfemar, y especialmente la audacia é impiedad de un hombre que alzando enteramente la máscara, zapaba estos mismos altares que hubiera debido defender. Admirase al ver que osaba declararse por su nombre el que predicaba la corrupcion, y no conocia otro crimen que el de profesar la religion y obedecer á los reyes. Ella divide su censura en cuatro artículos: del hombre y de la ley natural, de la religion revelada, de la moral, del gobierno. Cita, sobre cada uno de estos puntos, pasages numerosos de la *Historia filosófica*, y les aplica las calificaciones convenientes. Hay en todo ochenta y cuatro proposiciones, ó mas bien extractos del libro de condenados. Pero la Facultad previene que ha observado muchas otras que no eran menos malas, y que si no ha condenado mas que un cierto número, es porque ellas bastan para hacer ver lo demas. Su censura es tanto mas interesante, quanto que no se contenta, como en las otras ocasiones, con condenar los errores del libro, sino que añade las principales pruebas de la fe y respuestas á las aberraciones del autor. Esta conclusion hecha en 16 de junio fué confirmada el 1º de agosto si-

20,

guiente. El parlamento de París se irritó tambien contra la *Historia filosófica*. El 25 de mayo, M. Seguier, abogado general, la denunció, por un requisitorio largo y enérgico, como produccion funesta á la sociedad y á la religion. « La impiedad, la audacia, el desprecio á los soberanos y espíritu de independenciam son, dice, tan estampadas en esta obra, que se puede decir que el autor no ha hecho mas que un código bárbaro, que no tiene otro fin sino derribar los fundamentos del orden civil. Aproximando todas las partes del sistema estendido en la totalidad de esta historia, se podria trazar el plan de la subversion general que encierra esta infame produccion. » Aquel magistrado se pronunció con fuerza contra los principios de Raynal, y señaló el fin que se prometia este escritor entusiasta y colérico. Con motivo de su queja, el parlamento condenó al fuego aquel libro y decretó la prision del autor. Se pretende que el rey fué quien hizo dar este decreto. Se le habia puesto de intento sobre su mesa un ejemplar de la obra como para prepararlo á lo que debia esperar un dia. Su lectura le indignó. Esta alma recta y honrada se irritó de escesos tan monstruosos. Reprendió á dos de sus ministros por haberse suscrito, y quiso que se escribiese á Ginebra para empeñar á la república á prohibir la obra. La edicion se decia impresa en Ginebra; pero parece que se habia hecho en Leon. Avisado Raynal tomó la fuga y se retiró á los Países-Bajos. Su obra le atrajo tambien

en este pais reveses que le obligaron ir á Prusia.

— El 22 de marzo llega á Viena Pio VI. Este pontífice habia partido de Roma el 27 de febrero. Por todas partes recibió en su camino los honores debidos á su dignidad. Al entrar en los Estados del emperador encontró los señores y la escolta que se habia enviado á su encuentro; porque José, decidido á mantener sus edictos, quiso por lo menos conceder al S. P. respetos exteriores y vanos consuelos. Un concurso inmenso se agolpó al camino por donde el Papa venia. El emperador habia salido á su encuentro algunas leguas de Viena con uno de sus hermanos y una parte de la corte. Lo alojó en la habitacion de María-Teresa. Se pretende á la verdad que el Papa estaba prisionero en este palacio, que todas sus acciones eran espiadas, y que no se dejaba entrar en su habitacion mas que muy pocas personas. Se asegura tambien que se prohibió á los obispos de los Estados hereditarios venir á Viena durante la mansion del pontífice; prohibicion caprichosa y mortificante para Pio VI. Habíase temido que estos prelados sacasen de sus conversaciones con él demasiada adhesion á la santa Sede. Por otra parte, el Papa obtuvo algunas modificaciones, aunque bastante ligeras en los